



MUNICIPIO CIUDADANO

Informe Actividades Cumplimiento de
Funciones Honorarios
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: JUNIO 2024

I.- **Funcionario** : MYRIAM GINETTE DIAZ CARES
Departamento : Social
Decreto (contrato) : n° 8476 de fecha 30.05.2024
Centro de costo o ítem : 14.02.01
Nombre Programa : *Ayuda Social Paliativa*

II.- **Boleta Número** : 4
Fecha Boleta : 28.06.2024
Valor Bruto Boleta : \$780.571
Valor Cuota según Contrato : \$780.571
*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

-Digitalizar e ingresar al sistema de atención social un promedio de 3.000 usuarios mensuales, beneficiarios al mes del programa ayuda social paliativa de los distintos Macrosectores de la comuna de Temuco que permite indicar a otros programas la vulnerabilidad de las personas, con el fin de considerarse para nuevos beneficios, y mejorar la condición social de las personas.

-Realizar y archivar estadística de las ayudas sociales paliativas entregadas a un promedio de 3.000 beneficiarios al mes en el programa de ayudas sociales paliativas, con el fin de proporcionar antecedentes relevantes para que las familias se consideren vulnerables y puedan optar a otras ayudas, mejorando su condición socioeconómica

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Digité e ingresar al sistema de atención social un promedio de 3.000 usuarios mensuales, beneficiarios al mes del programa ayuda social paliativa de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco que permite indicar a otros programas la vulnerabilidad de las personas, con el fin de considerarse para nuevos beneficios, y mejorar la condición social de las personas.

- Realicé y archivé estadística de las ayudas sociales paliativas entregadas a un promedio de 3.000 beneficiarios al mes en el programa de ayudas sociales paliativas, con el fin de proporcionar antecedentes relevantes para que las familias se consideren vulnerables y puedan optar a otras ayudas, mejorando su condición socioeconómica.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


MYRIAM GINETTE DIAZ CARES


MARIA ANTONIETA VINCENCO SANDOVAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO




MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO